

presidenciales del Sr. Epifanio García.

En la Villa de Garza García, Estado de Nuevo León, a primero del mes de Mayo de mil novecientos diez y nueve, reunidos en sesión ordinaria los miembros que forman la Corporación Municipal, asistiendo que fué la sesión, el C. Presidente manifestó que habiendo tomado posesión de los cargos que les fueron conferidos por el voto popular, previa la protesta de ley respectiva, le parecía conveniente proponer a la Corporación desde luego, dar aviso al Gobierno del Estado, de la instalación del Ayuntamiento, y repartir las comisiones entre todos los miembros para atenderlas con eficacia y actividad, cuya proposición fué aceptada por unanimidad, quedando las comisiones en la forma siguiente: el C. Presidente Municipal auxiliado del Secretario, llevará la correspondencia oficial y Estadísticas; el C. Regidor primero, los ramos de Instrucción pública, Policía, Carnes y Panadería; el C. Regidor segundo, Salubridad, Panteones, Cárcel y Alumbrado, y el C. Síndico Procurador, Campo, Ornato, Fiel Contraste y Mejoras Materiales, protegiendo todos cumplir de la mejor manera posible y en bien de la administración y del pueblo en general con su cometido. En seguida el C. Presidente manifestó que la Escuela Oficial de Niñas, carecía de maestros y que en vista de ello proponía se autorizara al C. Comisionado de Instrucción para contratar un nuevo personal que sirviera el plantel de referencia, lo cual se aprobó por la Corporación, disponiéndose además que del resultado de dicha comisión se diera cuenta en el próximo acuerdo. También manifestó el propio Presidente, que varias personas se habían acercado a él, con el objeto de resatar tanto el ramo de carnes como el de panadería, disponiéndose por el Ayuntamiento la aprobación de los resates de los ramos expresados, en cuya virtud se facultó al mismo C. Presidente y al C. Regidor primero, para que al mejor postor sean vendidos, dando cuenta de su resultado. No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión firmando la presente para constancia ante mí el Secretario: Doy Fé.

*Epifanio García*

*Amigues*

*Amigues*

*Amigues*